

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-22	VERSIÓN: 2
		FECHA: 29/01/2019	PÁG: 1 de 1

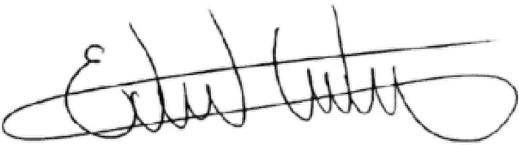
CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998

Fecha de elaboración:	18	de	05	de	2023
Fecha de solicitud:	17	de	05	de	2023
Dependencia solicitante:	DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO				

N.º de certificaciones solicitadas	1
------------------------------------	---

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Director de Fomento y Desarrollo Deportivo para la prestación de servicios de apoyo de los diferentes procesos que ejecuta la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá, verificada la base de datos de la planta de personal, se certifica que en el Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, no existe personal de planta suficiente, con la idoneidad y experiencia para la ejecución del servicio **“APOYO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE INDEPORTES BOYACÁ – PROVINCIA ORIENTE Y NEIRA.”**

Dada en Tunja a los 18 días del mes de mayo del año 2023.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR
Elaboró: Marivel Pimiento, Prof. Esp.